

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO - YOPAL - CASANARE
LEY 1437/2011



ESTADO ELECTRÓNICO NÚM. 46 EXTRAORDINARIO
03 DE NOVIEMBRE DE 2022

Haciendo clic sobre el numero de radicado podrá acceder a la providencia notificada por medio de este estado. En caso de presentar dificultades para acceder a la misma en el enlace, podrá consultarla en el respectivo expediente digitalizado que se encuentra en el micrositio de este juzgado en la pagina web de la Rama Judicial - Procesos - 2022 (Será cargada en el transcurso del día de publicación del estado). De persistir la dificultad por favor solicite acceso al expediente digitalizado al correo electrónico j02admyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co o al whatsapp 3144921435

Núm.	EXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	8500133330022014-00204-00	RD - EJECUTIVO	EVER ARBEY NIÑO FUENTES	NACIÓN - MINDEFENSA - POLICÍA NACIONAL	Resuelve solicitud de terminación del proceso por pago de la obligación	03/11/2022

El presente Estado Electrónico se fija en la Pagina Web de la Rama Judicial, por el término legal.
JAIVER TARACHE PIDACHE
Secretario